Año I

Num. 353

No se publica les dias siguientes á festivos.

Martes 23 de Febrero de 1897.

No se admiten les eriginales sin firma,

PIUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiage, Administración del periódice, -Fuera, en casa de los crresponsales.——Los anuncies y comunicades se pagarán á precies convecionales y per adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiage, un mes, 1 peseta. -- Demás puntes de España, trimestre, 3'50. - Ultramar, semestre, 20. - Extranjero, semetres. 25 .

EN EL ATENEO

### MONTERO RÍOS.

En el nuevo horario impreso por la culta corporación de la calle del Prado, reformando la distribución que se acordará respecto de los días y horas en que han de verificarse las conferencias sucesivas, aparece ya cambiado el tema en que ha de inspirar las suyas el docto canonista y jurisconsulto eminente, don Eugenio Montero Rios.

Era hasta ahora la historia política de los Papas, la que se proponia como nervio de sus explicaciones el ilustre politico; son desde hoy consideraciones sobre el restablecimienio de la unidad religiosa en el mundo cristiano, à las que ha de cenirse en sus discursos, y justo es reconocer que mejor les cuadra este nombre, pues estaban algo apartadas hasta aqni sus disertaciones de lo anunciado, y no se circunscribian a la historia del Pontificado, aun cuando le aludieran, como no podia menos de suceder, teniendo en cuenta la indole de sus trabajos.

Sirvió de exordio al último discurso del señor Montero Ríos, uno à modo de prudente advertencia dirigida á los que no creen en el principio de una revelación, y una recomendación inspiradísima estableciendo la necesidad de tener fe en las doctrinas del Evangelio.

Ocúpase de la primera religión desidente anglicana. Del establecimiento de la primera Iglesia cristiana en Inglaterra, por la acción de la Iglesia romana, en el siglo VI, con el pontificado de Gregorio el Magno. Otros antes habian ya trabajado para su instauración.

La Iglesia anglo-sajona -dice - es originaria de los misioneros de Gregorio el Grande, y siempre estas iglesias son filiales de Roma, algo á manera de colonias hijas directas de ella. Juzgando imparcialmente los hechos históricos, fuerza es reconocer que antes de Gregorio el Grande existian en Iglaterra iglesias cristianas.

Asi lo prueban, entre otros testimonios, una carta de Inocencio I y documentos de los célebres bretones de los siglos V y VI. Y por lo que se reflere à la Iglesia anglosajona: las cartas del Pontifice Gregorio.

Acudiendo imparcialmente á estos testimonios, fuera de duda está que en la Gran Bretaña tenian en los tres primeros siglos iglesias los católicos. Registranse tres mártires de ellas, y se sabe que obispos ingleses acuden à los concilios à principios del siglo IV. Por entonces habia ya obispos en Londres, en York y en Leed. Existian obispos bretones y comunidades religiosas.

Aun después del abandono del imperio de los Reyes bretones, la Bretaña conserva vestigios de la dominación romana.

En los cinco primeros siglos, la iglesia

bretona arrastra una vida lánguida. Antes de su papado, sintió ya Gregorio deseo de que la luz del Evangelio fuera llevada à los anglo-sajones, conflado en que el catolicismo podría arrancarles à la triste esclavitud de que él mismo había visto ejemplos en los mercados de hombres en Roma. Apenas elevado al solio, envióles misioneros encargados de realizar la obra; pero menos políticos y hábiles los enviados, que su Pontifice, en poco estuvo que naufragaran en su intento por falta de prudencia. Agustin, entre otros, quiso hasta cerrarles sus templos; pero el Papa convencióles de que era mejor arrojar de ellos los ídolos, dedicándolos al culto del único Dios. En cuanto á los matrimonios entre parientes que os halléis, respetad los que se hubieran hecho antes de la conversión y prohibid los que después se intenten; lo contrario sería suponer que infringieron una ley que no cono-

Esta política ensanchó las esferas de la Iglesia entre los englo-sajones Consecuencia de ella fué la creación del arzobispado de Canterbury: ya existia el obisble que al Papa ante todo y dadon

more in the second second second of the second second

pado de York. A la vez que esto pasaba, ejercia influencia sobre los bretones una misión de Roma, Primero Farlario y Patricio después, fueron enviados por el Papa. Los principales sabios de aquellos tiempos salieron de los centros que iluminara la luz del Evangelio.

Habla de las iglesias de Irlan la y Esco. cia, de las que dice que, con igual dogma y culto, hijas de Roma las dos, había entre ellas diferencias de las que hoy no se haria caso, pero que eran importantisimas á la sazón.

Consistian estas diferencias en el modo de practicar el sacramento del Bautismo, en la tonsura de los clérigos y en el día de la celebración de la Pascua.

Hace notar que el desacuerdo de las iglesias de Oriente y Occidente terminó aceptando la Iglesia bretona las ideas de la de Oriente.

Las iglesias romana y bretona sostenian distinto cielo del siglo. Allí nació el bretón Pelagio, racionalista del siglo VI, primero que sostuvo que el hombre, por voluntad, bastabase para obrar bien, precepto contrario à la Iglesia romana. Pelagio, con su doctrina, perturbaba el mundo.

A principios del siglo VI, en Inglaterra la Iglesia romana componiase de salvajes y bretones. Una gran parte de la Gran Bretaña, en los últimos años de ese siglo, aparecia dominada por la tribu germana y por el estado de etarguia sajona, toda ella pagana. En el siglo VIII hay en la Gran Bretaña dos Iglesias y dos cultos. Una de que es fundador el Gran Patricio, y otra anglo-sajona, cuyas raices fueren echadas por el Gran Agustín. Un concilio consigue la unión de ambas; presidialo el Rey, quien logró el éxito en favor de la Iglesia romana, porque-dijo-siendo San Pedro el que tenía las llaves del cielo, convenía estar bien con él para que no les negara después la entrada.

Hace constar la unión, la unificación de la Iglesia bretona con las de Occidente en el siglo VIII. La influencia de la Santa Sede entre los anglo-sajones, que consiguió que ocho reyes dejaran sus tronos para prosternarse ante el Papa. En el siglo IX-añade-un rey anglo-sajón establece el tributo de San Pedro. Por triste condición de las cosas humanas—dice aun de aquellas que se dirigen á un fin divino, la inmoralidad del clero inglés, su dsgradación, en que se registran casos de simonia, y otros vicios que no basto á cortar la energía y oposición de Roma, hace

decaer la influencia de la Iglesia verda-

el bien; llevaba su obra redentora hasta conseguir de los grandes, en peligro de muerte, que soltaran sus esclavos si querian salvarse. Aquel clero pre licaba ideas del bien comun, y era su doctrina to lo lo óptima que se podía esperar.

Macaulang, que por su protestantismo no puede ser sospechoso, hace constar que Inglaterra debe à la Iglesia romana la emancipación de sus siervos y los mayores beneficios en el orden social. Es acción que á la Iglesia católica se debe, la unión absoluta, la identidad aún de pensamiento entre normandos y anglo-sajones, que antes se odiaban à muerte. Ademas. con la fusión de razas, lególes un estado floreciente de cultura y la imposición de las libertades inglesas.

Con esto llega-terminó el señor Montero Rios-el reina lo de Enrique VIII, cuyo análisis, en su relación con el cristianismo, prometo intentar en la próxima conferencia.

(El Heraldo de Madrid.)

#### Restablecimiento de la unidad religiosa en el mundo cristiano.

Ayer tarde explicó el Sr. Montero Rios en el Ateneo de Madrid su segunda conferencia acerca del tema que encabeza estas lineas.

Si notable suè la primera conferencia dado por el ilustre canonista, no lo ha sido menos la segunda, que ha sido escuchada con religiosa atención por una concurrencia tan numerosa como distinguida.

En la lección de esta tarde el señor Montero ha hecho la historia del origen del catolicismo en Inglaterra desde antes de la fusión de las iglesias bretona y anglosajona, hasta la completa unidad religiosa en el Reino Unido.

Explicó la doctrina de Pelagio, la influencia ejercida por San Patricio en Irlenda y Escocia, la fusión de los conquistadores normandos con las civilizaciones anteriores de Inglaterra, fusión antes imposible y verificada luego merced à la influencia del catolicismo; las luchas á favor de la libertad inglesa sostenida por los barones ingleses, à cuya cabeza estaba el arzobispo de Canterbury, amparados por los papas Inocencio y Eugenio III; hizo

VAPURE ENGINEE

notar la fe de aquellos primeros monarcas y jeses de la eptarquia anglo-sajona, de-Por esto, apuede preconizarse que su jan lo afirmados tres hechos in lubitables, influencia fuera perniciosa? ¡Ah! no. Aquel | à saber: que al catocismo debe Inglaterra clero, malo por sus costumbres, predicaba | la fusión de las diversas razas que sucesivamente la poblaron; la abolición de la servidumbre, y, en gran parte, el establecimiento de la Carta magna arrancada por los varones à Juan Sin Tierra; y que fué base de todas las libertades presentes del pueblo inglés.

En la próxima lección explicará los origenes y las causas del cisma.

Los ojentes premieron con nutridos aplausos la magistral conferencia dada por el Sr. Montero Rios.

(La Correspondencia de Españo.)

### PARENTESIS

### ALEGORIA

### La hoja del lentisco

Hoja seca y solitaria

que vi tan lozana ayer, idonde, de polvo cubierta, vas à parar?-No lo sé. Lejos del nativo ramo me arrastra el cierzo cruel, desde el valle à la colina, del arenal al verjel. Voy donde el viento me lleva, resignada, por saber que ni suspiros ni ruegos han de templar su altivez. Hoja de un pobre lentisco voy, à donle van también, la presunción de la rosa, la soberbia del clavel.

J. Nicasio Gallego.

Habana 17.—(Recibido el 18). General segundo cabo á ministro Guerra:

Teniente coronel Alfau batió en Colmenar (Matanzas) partida Arango, desalojándola de sus posiciones después de tres horas de fuego, causandole muchas bajas; columna tuvo dos muertos, un oficial y 18 de tropa heridos.

tuvo ocho muertos. Las columnas un he-

Habana enemigo cuatro muertos y un prisionero.

Pinar enemigo, 12 muertos; columnas,

un herido. Manifiestan presentados combate dia 6 en sitio Anita murio cabecilla Ramon Lazo.

Presentados, doce. Habana 18 .- (Recibido el 19). General segundo cabo à ministro Guerra:

En reconocimientos practicados en Matanzas, tuvo el enemigo 7 muertos y las columnas un herido; en la Habana, el ene migo nueve muertos y un prisionero, y las columnas un herido, y en Pinar el enemigo 13 muertos y un prisionero, y la columna cinco heridos.

Presentados, seis con armas y siete sin

Habana (sin fecha).—(Recibido el 19 á las 3 30 n). General segun to cabo à ministro Guerra. - General en jese dice:

«En Luha fuerzas de Guantánome en Jiguaboa, cogieron un caballo y dos prisioneros.

Batallon de San Fernan lo, al regreso de Veguitas, causo bajas al enemigo, teniendo un soldado herido.

En Villas el poblado Vega alta rechazó ataque del enemigo, causandole bijas, la guarnición sin novedad.

General Aldave, reconociendo Buenos Aires en la Siguanea, cogió seis muertos y tres prisioneros.

Emboscada Ciego Montero causo bajas al enemigo; resultó un guerrillero herido. Columna Aguada, en reconocimientos por Rosario y Lisardo. uvo tiroteos y resulto un herido grave.

Fuerza de Navarra, vigilando rio Hanabana en Cayo Espino, hizo cinco prisione-

Columnas marchan hacia Jatibonico. Fuerzas à mis inmediatas ordenes tenge noticias tuvieron encuentro, cuyos de-

talles ignoro. Habana (sin fecha). - (Recibilo el 20. General segundo cabo a ministro Guerra: En reconocimientos en Qinar, el enemi) go tuvo ocho muertos y un prisionero; las

columnas, tres heridos. En Habana, el enemigo 13 muertos; las columnas, ocho heridos.

En Matanzas, el enemigo 16 muertos, por nuestra parte, cuatro voluntarios muertos,

Presentados, 8 conarmas y dos sin ellas.

AMUMADA.

## DE FILIPINAS

Parañaque 18 (Recibido el 19). Capitan general a ministro Guerra:

General Lachambre, continuando el movimiento de avance à Silang, pasó rio Marante, flanqueando y tomando fuertes trin-En otros encuentros Matanzas, enemigo ; cheras que el enemigo alevosamente habia antes fingido abandonar atrayende al grito de ¡Viva Españal al cuartel general

#### ARTÍCULO 3.º A lamane of the contrador of the part of the contract of

Lo dispuesto por este decreto, ampliación de la Ley de 15 de Marzo de 1895, se aplicará á la isla de Puerto Rico en todo aquello que sea compatible con la diferencia de condiciones de dicha Antilla y de los organismos ya establecidos en la misma.

La reglamentación publicada ya respecto de Puerto Rico, se modificará también en todo lo necesario á fin de que sea semejante á la que se forme para Cuba.

### - JA AND DE SETTEMBLE ARTÍCULO 4.9 MILLER DE SETTEMBLE

diencias territoriales de la isla, y se remiliran a-

and sungared a safe of the pool of the safe and the safe

coinar & 14 barrajnacion de los mismos.

La fecha de la aplicación á la isla de Cuba de las Bases votadas por las Cortes, y las de este decreto suplementario á ambas Antillas, la fijará el Gobierno tan pronto como lo permita el estado de la guerra en la primera de dichas islas.

Madrid 4 de Febrero de 1897 .- El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

the last termines near the parente in a south and the



don actions conficatos en fodos has servicios del Estudo

che la liberanda die la sala, que podrá renovar a des-

ral de la isla de Cuba, conforme à las leyes vigentes ò las que se dicten en lo sucesivo, entre los naturales de la misma y los que residan o hayan residido en ella durante dos años consecutivos.

El Gobernador general someterá al exámen del Consejo las condiciones de aptitud legal de los nombrados.

En el nombramiento de los funcionarios de los Cuerpos facultativos y del ramo de Comunicaciones se observarán las disposiciones legales y reglamentarias que á ellos se refieren.

Los empleados de la Secretaria del Gobierno general y de los Gobiernos civiles seran nombrados y sepados libremente por el Gobernador general. Los empleados de la Administración local, los de la Administración de Hacienda y de Aduanas (salvo el caso de que se crease un Cuerpo pericial), y los de la Intervención, serán nombrados por el Gobernador general, á propuesta respectivamente de los Jefes de dichas dependencias. Podrán ser separados por el Gobernador general, à propuesta de dichos Jefes, ó directamente por la propia Autoridad, en los casos en que lo estimaa Aignout Houselettel al on grant to se necesario.

El Gobernador general podrá nombrar Inspectores de Instrucción pública, dos para cada una de las provincias de la Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba, y uno para cada uno de las de Pinar del Río, Matanzas y Puerto Principe, ob solucidas emo eldigos ses cinano

Igualmente podrá el Gobernador general, á propuesta de los Gobern adores civiles, nombrar Delegados de éstos términos municipales. Ejercerán los Delegados la autoridad gubernativa en las localidades, y tendran à sus órdenes las fuerzas de policía. En ningún

y columna, à la que causo tres heridos de tropa.

La columna siguió la marcha, evitando atacar de frente las defensas del rio Iba que envolvió, descolgándose los cazadores mediante cuerdas por las vertientes; tomo trincheras por el flanco, cayendo sobre el pueblo Iba, y atacó heroicamente à la bayoneta reducto, al mando del teniente coronel López Morquecho, que recibió dos balazos.

Tuvimos además cinco heridos de tropa y dos muertos. Esta operación une á Lachambre con la brigada Marina.

A 500 metros de Silang batería de obuses y canones de nueve centimetros baten | recibidos. el convento, causando destrozos. Con pocas bajas, maniobrando se han tomado fuertisimas posiciones.

General Lachambre, generales, jefes oficiales y tropa, se están conduciendo con una bizarría y previsión imponderables.

En la persecución dé los rebeldes de la provincia de Bulacan se les hizo 11 muertos, entre ellos Eusebio Legazpi, cabecilla de Orani.

Columna volante, al Norte de Manila, sorprendió grupo de insurrectos, que dispersó, causándole ocho muertos.

Coronel Albert, al practicar reconocimiento del Zapote, tomó trincheras enemigas.

Excediéndose por su arrojo de las ordenes recibidas, lanzóse à cruzar el río y murió gloriosamente.

Tuvimos además dos muertos de tropa, y heridos un capitán y 25 soldados. Recomiendo eficazmente al teniente coronel López Morqnecho, y solicito para él

el empleo de coronel telegraficamente, por su arrojo, pues hubo que retirarle á la fuerza después da haber recibido las dos 

Parañaque 19 (3'15 t.)—Capitán general à ministro Guerra:

Primera parte del plan realizado con éxito corona esfuerzos del Ejército, de la Armada y de la Patria con toma Siláng y pocas bajas, á pesar de las grandes lefensas: izado nuestro pabellón hoy once y media mañana al son de la Marchal real y gritos de ¡Viva la Reina!, ¡Viva España!; entusias mo inmenso en las tropas y todo el Arhipiélago.

Felicito calurosamente á S. M. y al Gobierno en mi nombre, y en el de Armada, del Ejército y de los leales habitantes de Filipinas, at otem

Daré detalles según los reciba, y pedire recompensas por telégrafo.

Parañaque 19. (Recibido el 20, 9 m.) Capitan general a ministro Guerra: Sin novedad en Bulacan.

Hoy fué pasado por las armas en Moron, Batán. excapitán municipal, asesino del parroco de Bagag.

General Galvis ha emplazado dos piezas de ocho centimetros à la salida de las Piñas, enfilando el puente sobre el Zapote; otras dos piezas de montaña, mas avanzadas, baten las trincheras de la orilla opuesta; en esta operación, y en descubierta, con fuego nutrido del enemigo, hemos tenido un muerto y dos heridos de

Comandante general de Marina me comunica que el destacamento de Binacayao fué atacado el dia 16 con fusiles y lantacas, y rechazó al enemigo: la infantería de Marina sin bajas.

El 18, bote armado del crucero «Lezo» reconoció, acercándose, trincheras enemigas de la costa protegido por fuegos de la escuadra, desalojando á los rebeldes, con 100 muertos vistos: heridos leves los alféreces de navío Viai y Martinez Boon y 15 de la dotación; con averías en el casco del bote.

Ayer y hoy los barcos de la escuadra cañonearon las trincheras de la costa de Bacoor y Binacayán con disparos certeros: sin novedad.

General Lachambre ayer afirmó la co-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

municación, con base Santo Domingo y posiciones tomadas frente à Silán, echando puentes; destruyendo obstáculos; bateria de 8 centimetros con caballería se incorporó à la linea, quedando los obuses en posición à retaguardia, batiendo el pueblo. El enemigo hizo alarde sobre las avanzadas al oscurecer y fue rechazado, dejando muertos por un herido nuestro.

En el ataque de hoy à Silan el coronel Zavala en vanguardia de la brigada Cornel, venciendo obstaculos y atrincheramientos, logró el primero posesionarse del pueblo.

Comunicaré nuevos detalles aún no

POLAVIEJA.

# De todas partes

El principe Atleta. Nos referimos al hijo segundo del Rey Jorge, de Grecia; al que manda actualmente la escuadrilla de torpederos surta ante Canea. Al Transib Ed ab nomila

El principe Jorge tiene veintisiete años de edad; es alto. fuerte y por su aspecto recuerda los antiguos guerreros que adornan los frisos del Parthenón.

Muy diestro en todos los géneros de sport, muestra especial predilección por la gimnasia y la natación.

Enorgullécese de su granfuerza muscular y cuantos le conocen le llaman athleticos prinleyps (el principe atlético), su estatura es de un metro noventa y cinco centímetros, y su peso de ciento veinte kilos. El principe es excelente camarada de

sus soldados. A propósito de esto, cuéntase que un dia, hallandose a bordo de una fragata griega, cayó un marinero al mar. Al verlo el principe, se arrojó al agua y lo extrajo. salvandolo de la muerte, pues las olas le arrojaban ya hacia los acantilados de la

El marinero se deshacía en frases de agradecimiento; pero el principe modestisimo de suyo, le cortó la palabra, dicién-

-No me lo agradezcas, pues solo he querido demostrarte que tu principe pue le hacer algo bueno. of ow - Traing & sav

Hallar el medio de hacerse rentas con la ceniza del cigarro es cosa que parece imposible y que, sin embargo, no deja de ser cierta.

Lejos del nelleo ramar

Desde hace algún tiempo veníase notando en Alemania que un industrial vendía, mediante los reclamos indispensables unos polvos contra la hidropesia. Este maravilloso especifico, presentado con recomendaciones médicas y con numerosos testimonios de curación, vendióse à 140 pesetas el kilógramo, lo cual ha enriquecido grandemente al expresado industrial.

Sometido el específico al analisis en el laboratorio de Darmstadt, se ha puesto en claro que el tan celebrado remedio no es otra cosa que cenizas de cigarro.

Uu diputado albañil.

Dias pasados circuló por París la noticia de que el panteón del celebre publicista Armado Carrel, muerto en desafío por Emilio Girardín amenazaba ruina.

Al saberlo Mr. Desfangues, que en un tiempo fué albañil, y actualmente representa en la Camara francesa al distrito de Bourganeuf, por donde también sué diputado Girardin, cogió sus antiguas herramientas y se dirigió al cementerio de Saint Mandé para restaurar el panteón.

Llegado à él, encontrose con que el Ayuntamiento se le había aniicipado mandando alli à otros albaniles. El diputado Desfangues descansó un momento, habló con sus antiguos compañeros de oficio

volvió à cozer sus heramientas y regresó a la Camara.

Zarpo de Tolon un vapor mercante con 60 tonela las de viveres y 60 con materiales y carbón para la escuadra francesa destinada à Creta.

En To'on se esperan nuevos destacamentos de infanteria de marina para e:nbarcar, Están ya listos para partir los cruceros «Jauregui», «Berry,» «Carnot» y «Lalade».

Se trabaja de noche para poner en condiciones de salir à los acorazados «Almirante Baubin,» «Maceau,» «Devastation» y «Bugeaud».

Se han adelantado los examenes de los cabos de canón y timoneles, embarcándose todos los aprobados. Se han anulado todas las licencias que disfrutaban los marinos franceses, ordenándoles que vuelvan inmediatamente à sus destinos.

Arrancando raices de árboles en el sitio llamado Bonmal, del termino de Riudarenas (Gerona), se encontró el último viernes un carbonerollamado Pedro Masferrer, natural de Massanet de la Selva, una custodia, una patena, una cruz parroquial, todo de plata, unos corporales, varias monedas antiguas de un cuarto, un ochavo y piezas de las lla nadas seis, y con todo esto una llave ganzua.

El pobre hombre, sorprendidocon semejante hallazgo, marchó à Massanet de la Selva y dió cuenta de lo ocurrido; perocemo el sitio don le se habían encontrado los objetos es término de Riudarenas, salió el Masferrer acompañado de sucura párroco para dicho punto, en donde se ha puesto todo á disposición del tribunal competente. Supónese que se trata del descubrimiento

Segun telegramas recibido de Nueva York, del puerto de Dallas (Estado de Texas), ha zarpado una expedición filibustera para Cuba compuesta de 300 hombres.

de un robo sacrilego.

Los gastos de la expedición han sido costeados por particulares acaudalados residentes en aquel punto.

La recaulación por venta de tabacos y timbre durante el mes de Enero ha bajado 218.000 pesetas, comparada con igual mes del año pasado. Se atribuye la baja á ladisminución en la renta de papel timbrado durante este mes por haber sido denegados los exámenes de Enero y á la gran provision de tabacos que se acustumbra á hacer en el mes de Diciembre.

Vamos á dar cuenta de uno de los rasgos más hermosos de valor, de abnegación y de gratitud que con tanta frecuencia se presenta en la actual guerra de Cuba.

Nadie habrá olvidado la historia del sollado Valentín Grimaldo, quien intes de embarcar para la isla de Cuba, tuvo la honra de ser apadrinado por S. M. lareina al resibirel Sacramento del bautismo. Desde su llegada á la isla, Grimaldo ha estado constantemente en campaña, habiendo sido ascendido á cabo como premio á su valor y buen comportamiento.

El dia 4 de enero último, batién loso como un héros en la vanguardia de su batallón, el de Zaragoza, fué mortalmente heri lo al tomar una de las trincheras de Loma Bonita.

Conociendo el pobre muchacho su próximo fin, pidio hablar à su teniente coronel don Joaquin Linares, y entregandole la medalla de oro y la cadena que recibiera de su angusta madrina en el acto del bautizo y las que había separado le dijo dándole medalla y cadena; le ruego que la entregue á S. M. la Reina, mi madrina, y que le diga que yo me muero, que me acuerdo de ella y que no olvide à mi madre.»

Dichas estas palabras, entregú su alma à Dios.

Trasportado su cadáver á Sagua, se hizo por cuenta del batallón Zaragoza un entierro digno de un valiente que sacrificó su vida por la patria.

Por conducto del señor coronel del regimiento de Zaragoza llegaron à su alto destino la medalla y la cadena que por tanpoco tiempo usó Valentín Grimaldo.

# Sección Oficial

La Gaceta

recibida anteayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra y Marina. - Los reales decretos de que ya hemos dado cuenta

Gracia y Justicia. - Real decreto tras ladando à la Audiencia provincial de esta corte, à D. Fernan lo Garcia Briz.

-- Idem, id., id., a la Audiencia territorial de esta corte, a D. Federico Monsalve y Calleja. -Nombrando presidente de sección de

la Auliencia provincial, à D. Fernanlo García Briz.

También la «Gaceta» de ayer contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia. - Reales decretos de

indulto. Fomento -Reales decretos concediendo honores de jese superior de adminis-

tración civil, á D. Epifanio Ralero. -Otro disponiendo se lleven à efecto las obras de construcción del puente de Vi-

nuelas, en la carretera de Madrid à Francia por Irún. -Otro incluyendo en el plan general

de carreteras provinciales de Barcelona, la denominada de la Ametlla. Gobernación —-Reales órdenes dispo-

niendo que el personal de sanidad maritima ocupe inmediatamente sus puestos, cubriéndose con urgencia las vacantes que en él existan. III A obje leb

-Ora prohibiendo la importación de las mercancias contumaces que se expresan, procedentes de la india inglesa.

-Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento del Gredo, decreta la por el gobernador civil de Oviede.

### «Boletín oficial» de la provincia.»

Circular del gobierno de provincia ordenando à los Sres. Alcaldes. Jefes de vigilancia, Comandantes de los puestos de la Guardia civil y demas dependientes de dicha autorilad, la busca y captura de José Abeijón González, fugado de la casa paterna en el distrito de Rianjo.

-Otra con igual objeto para la busca y captura de Manuel Meras Flores y Sixto Estanga Elorz, fugados de la carcel de Granada, II mismuh mend is 100 selames

Estracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Aj untamiento del Ferrol en las sesiones celebradas en el mes de Agosto último.

Disposciones pertenecientes á los Ayuntamientos de Mugardos, Bergondo, Malpica, la Baña,, Sobrado, y Santa María de Oza.

Edictos y requisitorias.

Diario oficial del Ministerio de la Guerra.»

Relación de las gracias concedidas por méritos de guerra en las campañas de Cuba y Filipinas.

Disposiciones de interés particular.

## Galicia

Escriben de Madrid que la colonia gallega està irritadisma contra el Teatro de Apolo.

Parece ser que se estrenó con mal éxito, en aquel coliseo, una zarzuelita titulada «El si natural» letra de Jakson Veyán y música del maestro Chapí. El libro no ha gustado al público, hasta el punto de que lo rechazaron de plano los espectadores, como reconoce la prensi; en cambio la música, aunque recuerda otras obras del eminente compositor, ha gustado mucho.

Por qué la colonia gallega ha tomado una actitu l resuelta y decidida contra la obra y por qué los gallegos protestan todas las noches como espe tadores?

Muy sencillo. Porque alli se presenta à la familia gallega y al pueblo gallego en son de burla y de mofa, con distintos caracteres y con sentimientos opuestos à los que constituyen el honor; la vida y la dignidad de nuestros paisanos.

Por eso protestan y rechazan la obra' y si no la retiran sus autores pudiera traer

un conflicto.

«El autor, antes de describir à Galicia, debió visitarla. Poner en boca de sus personajes conceptos, vocablos é ideas, que no sienten ni piensen los gallegos, es una injusticia y una temeridad. Y las injusticias, à la corta ó à la larga se pagan siem-

Así se expresan, con mucha lógica y con sobra de razon. los gallegos de Ma-

Bajo la dirección de don José Arcos Moldes, se ha organiza lo en Rianjo una cómparsa, cuyos ensayos van muy adelantados, que recorrerá las calles en los próximo Carnavales.

Los entusiastas jóvenes que forman la referida comparsa lucirán bonitos trajes à estilo del siglo XIV.

La orquesta, compuesta de flautas, guitarras y demás instrumentos propios del caso, ejeculará escojidas piezas.

Dicha comparsa organizará un baile el martes de Carnaval, que comenzando después de la siete de la noche, concluirá à igual hora de la mañana. Es decir, doce horas de bailoteo, que no sé como habrá cuerpo ni orquesta que resistan.

Después de todo, la organización de la comparsa produce efectos beneficiosos, pues aleja al elemento jóven que de ella forman parte, de tabernas y otros lugares de análoga calaña.

Todos aculen con gran puntualidad y entusiasmo à los ensayos, y es de presumir que la citada comparsa resultará bri-

En Betanzos se está organizando por la rondalla que dirige el señor Veiga una mascarada para acompañar al Entierro de la Sardina, Según nuestros informes cuenta con la protección de la Junta del Liceo Recreativo y trata de recabar la de la Tertulia Circo y Ayuntamiento.

Dice un periódico de Pontevedra: «Anteanoche, en la carretera de Marin, frente al «Pinar de Prado» en las inmediaciones de Lourizán y otros puntos de la misma carretera, se intentó sorprender à una honrada familia, varias veces, lo que no se efectuó por la serenidad que mostraron los hombres que lo constituyen.

Dias há, se verificó en la Seca el «atraco» de un obrero, à quien sustrajeron el producto de su jornal.

¿Se necesita más para que los encargados de velar por la seguridad personal de los ciudadanos adopten medidas conducentes à la estirpación de un mal, que arraiga á las puertas mismas de Pontevedra?»

# Santiago

### INTERESANTISIMO

Nuestro apreciable colega «El Pensamiento Gallego», dando una prueba de imparcialidad y prudencia dice en su número de ayer:

«La serie de conferencias, que en el Ateneo de Madrid está pronunciando el Sr. Montero Ríos, han dado margen à múltiples comentarios en esta ciudad, debido sin duda alguna á la significación política, que aqui tiene el conferenciante.

Como quiera que, con tal motivo, sea traido y llevado el nombre de nuestra publicación, y haya quienes quisieran vernos colocados en determinada actitud, quizá por el afan de ver satisfechos sus odios políticos, más que por otros móviles que se pretenden poner à la vista, nos consideramos en la precisión de decir dos palabras, que sirvan de explicación á nuestra conducta.

Conste pues: 1.º que no cedemos á nadie en sumisión y respeto a las enseñanzas de la Iglesia y de sus legitimos Pastores, condenando y anatematizando cuanto aquella y estos condenen y anatematicen, y sea quien quiera el que sostenga la doctrina objeto de las censuras de la autoridad eclesiastica.

2.º Que no consideramos formal ni serio el discutir sobre dichos, cuyo texto au-

téntico no es conocido. 3.° Que nunca aceptaremos el poco airoso papel de servir de instrumento para la consecución de sus fines á ningún par-

tido liberal, cualquiera que sea su nombre. 4.° Que la conducta de «El Pensamiento Gallego», como periódico católico ante todo, habrá de atemperarse siempre á las reglas dictadas por el Congreso católico de Zaragoza, sin que en esto haya de ceder un apice por nada, ni por nadie.»

A continuación de esto, «El Pensamien» to Gallego», publica lo siguiente:

«Reglas prácticas prescriptas á los católicos por los Obispos españoles, con ocasión del segundo Congreso Católico nacional reunido en Zaragoza en 1890. Téngaso siempre presente como invaria,

ble que al Papa ante todo, y, después de;

Queda facultado el Consejo de Administración para aplicar la ley de Tesorerías de la Península, concertándose con el Banco Español de la isla de Cuba.

Queda facultado igualmente el Consejo para contratar ó encargar á dicho Banco Español la recaudación de las rentas, con la aprobación necesaria del Ministro de Ultramar.

Base X. Un decreto especial, de que en todo caso se dará cuenta á las Córtes, contendrá las disposiciones convenientes para el mantenimiento del orden público y para reprimir cualquier intento de separatismo que en lo sucesivo pudiera repetirse, sea cualquiera el medio que se emplee.

### reges we sobcommon, mease soliving compaided and ob wiar ARTÍCULO 2.º

El Gobierno reunirá en un solo euerpo las precedentes Bases y las de la ley de 15 de Marzo de 1895, armonizando los textos de unas y otras, y dará en su día cuenta á las Córtes.

Las Bases así reunidas serán desarrolladas en una reglamentación posterior, que no podrá alterar su estricto sentido, limitándose tan sólo á relacionarlas con el resto de la legislación vigente, según lo dispuesto

en la citada ley de 15 de Marzo de 1895. Tan pronto como se ordene la aplicación de las Bases de la ley de 15 de Marzo de 1895 y las de este decreto en Cuba regirán dichas disposiciones en todo cuanto sea posible como artículos de ley sin perjuicio de la reglamentación indispensable.

entered de localobera adoros civiles, immbrar Delegado-

menty as the state of the contract of the state of the st

disto d sus ordenes las luerass de policia En ninuda

de Calos terminos municipales: Ejerceran los Delego-

1-26caso podrán intervenir en las funciones de los Alcaldes y Ayuntamientos.

También podrá el Gobernador general en todos los casos en que lo estime conveniente, y á propuesta de los Gobernadores civiles, conferir esta delegación á los Alcaldes.

Base VIII. Las vacantes de funcionarios de la Administración de justicia que ocurran en lo sucesivo y correspondan á turno de libre elección se proveerá por el Ministerio de U tramar precisamente, ya en naturales de la isla de Cuba, ya en quienes hayan residido en ella ó residan. Los expedientes respectivos de los aspirantes se tramitarán por los Presidentes de las Audiencias territoriales de la isla, y se remitirán al Ministerio por conducto del Gobernador general.

Los Jueces municipales serán nombrados en todos los términos judiciales mediante ternas formadas por votación de los Concejales de los Ayuntamientos respectivos, y de los electores para compromisarios en la elección de Senadores, ajustándose á las prescripciones

de la ley para el nombramiento de compromisarios. La terna se elevará al Gobernador general, el cual nombrará á uno de los tres propuestos.

En los términos municipales donde haya que elegir dos ó más Jueces; se procederá á una votación para cada terna. Los Jueces municipales electos deberán reunir las

condiciones que exige en la isla de Cuba la legislación

vigente. Base IX. El Consejo de Administración respetará los actuales contratos en todos los servicios del Estado y de la Hacienda de la isla, que podrá renovar ó des-

echar á la terminación de los mismos. The second of th

Papa y con su subordinación à El, à los Obispos, pertenece de derecho divino el elarte à que se dedica, tiene dadas el seponde un solo deber: ser dóciles à sus ensenanzas, atemperar á ellas su conducta, y secundar en todo las intenciones de la cimado. Iglesia.

XIX. Aunque no hay la menor duda de que cabe contienda honesta en materia de política, cuando, quedando incolumes la caridad y la justicia, se lucha para que prevalezcan las opiniones que se juzgan más confucentes al bien común; con todo, puesto que en los presentes tiempos estas luchas politicas entre cotólicos los dividen hasta en la defensa de los derechos de la Iglesia, deben tolos los fieles abstenerse de luhar entre si, sobre todo en la prensa; sin que esto signifique que no puedan sostener pacificamente sus ideales políticos respectivos, con tal que se abtengan de recíprocos ataques, y sobre todo de calificar de anticatólicas las opiniones de los adversarics, si la Iglesia no las condena. De otra suerte se arrogarian el Magisterio exclusivrmente confiado à la Iglesia, y cometerian el abuso tan enérgica y repetidamente condenado por el Papa.

Enciclica Inmortale Dei. - Cum multa. -Sapientae chistianae. - Carta de Su Santidad al Obispo de Urgel,

XXII. En caso de tener que impugnarse alguna doctrina por ser erronea ó escandalosa, y otro tanto decimos si ocurriese haber de censurar la conducta de algún católico, hágase con palabras inspiradas por el celo de la gloria de Dios y la salvación de las almas, de manera que sea el peso de las razones y no la violencia y aspereza del estilo lo que dé al escrito la victoria. Pero de sodos modos está prohibido à los católicos, scan eclesiásticos ó seglares, hacerlo por escrito (por más que la cosa fuese en si muy laudable) sin haber obtenido antes la venia explícita de su propio Prelado

Enciclica Cum multa.—Regla 10 del Indice.

XVI. Solo à la autoridad de la Iglesia corresponde trazar al Estado y á tolos los organismos que lo constituyen, así públicos y oficiales como privados, lo propio que à los individuos, la linea de condu ta, à que deben sujetarse para cooperar al elevado fin de aquella. Por tanto asi los individuos, como toda entidad moral, conservando y sosteniendo la doctrina católica en toda su pureza éintegridad, se abstendrán de tomar sobre si, independientemente de la autoridad de la Iglesia, la defensa de los derechos é intereses de la Religión, ó sea, la adopción de los medios que se encaminan al triunfo del reinado social de Jesucristo.

Enciclicas Inmortale Dei y Sapientiae christianae »

Hablando sinceramente, conforme acostumbramos, debemos decir que nosotros no recordábamos las anteriores reglas del Congreso católico de Zaragoza, porque realmente, aunque como católicos hemos siempre procurado instruírnos convenientemente en las verdades de la religión, estas cuestiones de disciplina caen más de lleno dentro del caracter de periódicos tan eminentemente católicos como el digno diario compostelano «El Alcance», el cual suponemos que tendria de ellas conocimiento antes de emprender ciertos ataques personales en defensa de la política y con la capa de la religión. No podemos menos de rendir un tributo

de justa admiración hacia nuestro colega «El Pensamiento Gallego, que con tan fino tacto y exquisita prudencia supo zanjar el grave asunto que se viene discutiendo estos dias en todos los circulos políticos de nuestra ciudad.

Sin embargo, esperamos del señor Vilo la rectificación necesaria para la defensa de nuestro honor, porque esto es cuestión aparte.

Nosotros no queremos ser herejes.

Una Real orden del ministerio de la Guerra dispone, en beneficio de los prófugos, ampliar has a el día 30 de Junio próximo el plazo para los que deseen acojerse al Real decreto de indulto publicado en 18 de Abril de 1885: les será concedida dicha gracia en las condiciones que aquel Real decreto establece, cualquiera que sea el punto de residencia doude se encuentren.

Ha sido nombrado Corredor intérprete de buques del puerto de Villagarcia, don Bernabé Rodriguez Martinez.

Una comisión de alumnos de sexto y séptimo año de Medicina se acercaron á nuestra redacción para pedirnos que hiciésemos constar en nombre de ellos y de sus compañeros que ninguno de los alumnos de dichos grupos había felicitado y menos formado juicios que pudiesen lastimar à alguno de los señores opositores à la plaza de Profesor clínico pues consideran muy competente al Tribunal de dignos catedráticos que han de juzgar dichas oposiciones.

Con gusto complacemos á los simpáticos escolares.

Anteanoche celebró sesión el Ateneo León XIII, disertando el señor Gigirey acerca de «El Tabaco»; debido á lo avanzado de la hora suspendió la sesión dejando el señor Gigirey para otro dia la continuacion de su discurso, del cual por cierto hemos oido hacer grandes elogios.

Avisaremos à tiempo cuando continúe tratándose del mencionado tema.

Ayer en el coche de las once salió para la Coruña con dirección à París y Bélgica el exalcalde de Matanzas Excmo. señor

don Antonio B. de Zanotti. Estuvieron á despedirle numerosos amigos.

Repetidas pruebas de gusto y acierto en nor Fernandez, así que ahora tiene ocasion de reiterar al público las buenas aptitules que tanto nombre le han propor-

D saumos à nuestro amigo feliz viaje y pronto regreso. Printing Polones Relig

En el día 22 de Marzo próximo empezará en Madrid, Hotel de Rusia, bajo la dirección del Dr. Chervin, director del Instituto de tartamudos de Paris, un curso práctico para la curación en 20 días de todos los defectos de pronunciación y en particular del tartamudeo. Este método esencialmente practico no exige ni remedio, ni operación; se trata simplemente de una educación natural de los órganos de la palabra y de la respiración.

El juzgado militar de esta plaza pregunta a la alcaldía si Ignacio Fraga Gundin y su esposa Carmen Freire Blanco figuran en contribución.

#### Nuestra Tuna en la Coruña

En la prensa coruñesa encontramos los siguientes detalles acerca de la llegada de la Tuna compostelana à la ciudad hercu-

A las cuatro de la tarde del domingo salieron à recibir à los tunos varias comisiones, entre ellas una de la Junta de «El Imparcial» y otra de los estudiantes coruñe. ses y varios socios del Club Velocipedista-La espera sué bastante larga y cuando

por sin, llegaron al Portazgo los tres riperts que conducian à los tunos, sueron salu lados con entusiastas vivas,

Cambiados algunos saludos, elestudioso joven don Luis Cornide presidente de la comisión escolar, dirigió à los tunos las siguientes frases:

«Tuna compostelana: Los estudiantes coruñeses salen à recibiros y á felicitaros par vuestros elevados sentimientos, que os hacen dignos sucesores de aquel valeroso batallón de Literarios, cuyo honioso nombre ocupa merecidamente una de las páginas más hermosas de nuestra historia; vosotros, como ellos, luchais por la integridad de la patria, pues si no derramais vuestra sangre para mantenerla, contribuis à ella allegando recursos para esos héroes que luchan allende los mares. Asi pues, yo os saludo al grito de ¡Viva España! ¡Viva la tuna compostelanal»

El secretario de la Tuna contestó agradeciendo el saludo, y se repitieron los vivas à la Tuna, à Santiago y à la Coruña. La Tuna dirigióse al Instituto donde se

organizó para hacer su entrada en el centro de la población.

Antes, el presidente de la comisión escolar senor Cornile, hizo entrega al presidente de la Tuna de una elegante certera contenien lo 200 pesetas en billetes del Banco, y de un bien escrito mensaje.

Pronunció el señor Cornide otro breve discurso dando cuenta de la suscripción abierta por el cuerpo escolar coruñés para realizar aquel obsequio, «queriendo contribuir-dijo-al benéfico fin que os hace aban lonar las armas de la ciencia para es grimir las no menos laudables de la caridad.»

Le contestó en términos levantados, sig. nificando la gratitud de la Tuna, el secre-

tario de la misma señor Otero Calviño. Se dieron nuevos vitores, que contestó el público, relativamente numeroso, que ya entonces se habia alli reunido.

Al compás del bonito pasacalle de Curros-director artístico de la colectividad -«Galicia flamenca» se dirigieron los tunos por Juana de Vega, los Cantones y la calle Real al Gobierno civil, en donde tocaron con exquisito gusto y afinación el precioso wals de Chueca, Alegria.

De alli fueron à saludar al alcalde y ante su casa ejecutaron otro alegre bailable. Después, para descansar de las fatigas del viaje, se retiraron à su hospedaje, en

el Hotel Continental. El tránsito de los tunos por las calles fué como es de presumir, muy animado. Ayer no se sabia fijamente si la Tuna podría celebrar en el Teatro de la Coruña el anunciado concierto, toda vez que el «Sporting Club« necesita disponer del co.

liseo para celebrar un baile. Por la noche fueron obsequiados los tunos, el dia de su llegada, con un baile organizado en el Teatro por la sociedad «Re-

creo de Artesanos.» La alegre colectividad escolar hizo su entrada en el salón á los compases de un

bonito pasa-calle. Se bailó mucho, y la inamación no decayó un punto hasta la terminación del baile, á las cuatro de la madrugada.

### El baile de anoche

Mucho sentimos que la falta de esgacio nos impida ser todo lo estenso que deseariamos para dar à nuestros lectores cuenta detallada del hermoso baile de trajes que por la sociedad Blanco y Negro se celebró anoche en nuestro coliseo, pero asi y todo haremos porque en este poco espacio nos coja lo más saliente de dicha hermosa

fiesta. El salón estaba artisticamente adornado y los palcos ocupados por todo cuanto de bello distinguido y elegante tiene nuestra buena sociedad compostelana, que contribuian con su presencia al mayor realce de dicho baile. Abajo, la concurrencia era muy grande, numerosas máscaras, que con sus disfraces y sus bromas chispeantes, hacían que las horas escapasen sin sentir; lastima que la falta de espacio no nos permita reseñar todos los trajes que para obtener los premios se presentaron; daremos unicamente cnenta de los que los obtuvieron.

Los palecos del centro eran los destinados para jurados; el que había de conceder

el premio à la senorita que se presentase con el dizfraz más extraordinario, lo componian las distinguidas señoritas Julia Calvo, Carmen Zepedano, Eugenia Novoa y Adelaida Colmeiro, bastan los nombres para que nuestros lectores se forman i lea del lindo conjunto que formaba este hermoso jurado que abjudicó el premio a la que se presentó en el salón en una Góndola Veneciana conducida por la señorita Antonia Berea.

El jurado de caballeros lo componian los distinguidos señores de Quiros, García Suarez, Astola y García Cano, representantes de las sociedades Casino. Recreo, Mercantil, y Blanco y Negro; adjudicaron el premio al senor Villar Martinez que entró en el salón de baile en un caprichoso cochecito que arrastraban dos mariposas, este carruaje imitaba el que en la portada del popular semanario «Blanco y Negro», se veia en sus primeros años.

Una vez más, damos nuestra felicitación à la simpática sociedad, por el resultado de las hermosas fiestas que organiza.

Movimiento en el puerto de Carril. Dia 20.-Vapor español «Ulloa» de Liverpool con cargamento general. Dia 21 - Vapor español «Cabo San Sebastián» de Bilbao y escalas con carga-

mento general.

Varias profesoras de instrucción primaria que se proponían concurrir à las oposiciones de escuelas vacantes, se proj ponen pedir al Tribunal que se incluyan entre aquellas las de Arbo, Fornelos de Montes, Bonzas y Sotomayor que han sido eliminadas de la convocatoria.

Aprovechando lo apacible del dia, salió el viernes último á pasear por la Herradura nuestro respetable amigo Excmo. senor don Joaquin Diaz de Rabago y à causa de un enfrismiento se retiró indispuesto. Afortunadamente hallase ya bastante mejorado y al felicitarle hacemos fervientes votos por su pronto y completo restablecimiento.

Se ha declarado incurso en la multa que determina la Instrucción vigente à los contribuyentes por cédulas personales de la Puebla del Caramiñal y Carballo que no se han provistado le aquellas en el periodo voluntario.

El «Boletin Oficial» publica la cuenta del segundo trimestre del presente ejercicio de la depositaria de fontes provin La cuestión de Oriente.—Bloqueo de

Al Exemo. señor don Eliseo San liez y Basadre, capitán de navio de primera y comandante que sné de Marina de la Coruña, le ha sido concedida la pensión de 1.500 pesetas aneja à la placa de San Hermonegildo.

El domingo regresó de la Puebla del Caramiñal nuestro respetable amigo el señor don Antonio Diaz de Rabago, exdiputado á Cortes.

Sea bien venido.

Completamente restablecido, llegó á Pontevedra el Ilmo. señor Piscal de aquella Audiencia señor don Buenaventura Pla de Huidobro. Le felicitamos.

Hemos tenido la satisfacción de saludar à nuestro estimado amigo el distinguido médico de Carril, señor don Juan Esmoris, que acompañado de su señora se encuentra hace dias en Santiago.

Ayer ha salido para Madrid, Barcelona y Paris, el acredita lo é inteligente sastre don Eduardo Fernandez. con objeto de adquirir en las mencionadas plazas géneros para el nuevo comercio que en breve abrirá al púb ico en la plaza de Platerías, esquina à Gelmirez.

ña y de regreso á Villagarcía pasó ayer por esta ciudad el conocido comerciante de este último punto señor don Jaime Vaello Forés.

Damos las más expresivas gracias al semanario local «La Avispa», por la felicitación que envia à nuestro compañero de redacción, señor V larce Ocampo, por el éxito alcanzado por éste en el estreno de su apropósito El Premio de honor».

### Boletín de las familias

Santos del día de hoy-Santa Marta virgen y martir, patrona de Astorga, Snn Florencio y Santa Margarita de Cortona y Santa Romana.

Idem del de mañana. - San Matías apóstol, San Modesto, San Sergio y Santa Primitiva.

Sale el sol à las 6'43. Ponese à las 5'41 Sale la luna á las 11 Ponese á las 12.18 Efemérides.-1892.-Muere en Roma el cardenal Gaspar Mermillod.

### SANTA MARTA VIRGEN

Cuando la terrible persecución del emperador Decio, que tantos mártires encontró en España, sucedió el martirio de santa Marta, de noble familia de Astorga. Presentose valerosa al proconsul y afirmo la acusación que la hicieron de cristiana, siendo por tal degollada y tirado su cuerpo à un muladar, que recogió una cristianay sepultó con decencia las reliquias de esta mártir Española se conservan con gran veneración en la Iglesia de su nombre.

Etimologías - Santa Marta significa La belicosa, derivado del latin martia. San Florencio significa El floreeido, del latin floridus. Santa Margarita significa La perla, derivado del griego margarites.

## Gacetillas

La Sucursal del Brico de España, empezó ayer à pagar los intereses vencidos el dia 15 del corriente, correspondientes à las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, depositadas en la misma.

### TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

### Nottcias de Cuba.—Pesimismos.— El relevo de Weyler.

Madrid 22 (6'10 t.) - Las noticias que se reciben de la campana de Cuba, reflejan pesimismo, causando esto hondo disgusto, aun entre los ministeriales. El Gobierno comienza á preocuparse

por este asunto, Dáse como seguro que la insurrección no será dominada antes de que venga en Cuba la época de las lluvias, si antes no procede el Gobierno al relevo del general Weyler, que se considera como

### La próxima quinta.—Aumento de cupo.—Refuerzos à Filipínas.

de necesidad imprescindible.

Madrid 22 (6'30 t.) - Dicese que para la próxima quinta tiene acordado el Gobierno que se aumente el cupo de los mozos destinados hasta ahora para el servicio militar en las Antillas.

Háblase de la necesidad de enviar más refuerzos á Filipinas, reclamados por el general Polavieja.

Como esta necesidad estaba ya prevista, anticiparáse la fecha del próximo reemplazo, con objeto también de poder robustecer el ejército de la Peninsula.

### Creta.—Bombardeo.—Buque detenido.

Madrid 22 (6'45 t.)—La cuestión griego-turca sigue agravandose nada dia mas.

La escuadra inglesa ha bloqueado la isla de Creta.

El almirante de dicha escuadra, viendo que las órdenes dadas á los insurrectos cretenses de que cesasen de hacer fuego, no eran cumplidas ha bombardeado á los mismos.

También ha detenido á un vapor griego que conducía viveres para los sublevados.

Estas noticias han producido en Grecia hondísima sensación.

### Actitud de Alemania.—Contra la anexión de Creta-Su fundamento

Madrid 22 (7 n.) - Asegúrase que Alemania persiste en su actitud definida, en lo tocante al conflicto de Creta.

Ha declarado que negociaría con las demás potencias la solución de este con-Procedente de Orense, Lugo y la Coru- flicto, siemqre que se prescinda de la anexión de Creta á Grecia.

> Fundase para adoptar tal actitud, en que considera peligrosa dicha anexión por la situación de los Balkanes, y en pue es necesario para terminar el conflicto hacer antos que cese la acción de Grecia en Creta, que Alemania considera contraria abiertamente al derecho de gentes.

### El gobierno y los carlistas.—Ordenes á las autoridades.—Lo que dice «El Correo Español».

Madrid 22 (7'30 n.) - En vista de los insistentes rumores que vienen circulando acerca de ciertos manejos de los carlistas en algunas provincias, el Gobierno ha ordenado á las autoridades de las mismas que vigilen cuidadosamente los trabajos de los partidarios de don Carlos.

«El Correo Español», organo de los tradicionalistas, al ocuparse de este asunto, dico que son completamente infundados esos temores, y para probarlo recurre à lo que tiene manifestado don Carlos de que, mientras nuestro ejército Juche en las guerras de Cuba y Filipinas, no suscitará obstáculo alguno al triunfo de nuestras armas contra los insurrectos.

### Reunión de repúblicanos.-Acuerdo tomado. — Tumulto y escándalo.

Madrid 22 (7'45 n.) - Comunican de Reus que los republicanos de aquella población se han reunido en una asamblea appriando que en olla se trabajase

por conseguir la fusión de todas las fracciones urgiendo convocar para una asamblea á todas las agrupaciones del partido.

En esta reunión so han mostrado los concurrentes los republicanos de siempre, condenados á no entenderse nunca, pues la sesión terminó de un espantoso tumulto en que se in reparon duramente unos á otros, insultándose mútuamente con speces injurias.

### Consejo de Ministros.—Asvntos tratados.—Examen de expedientes.

Madrid 22 (8 n.) -Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Cánovas.

En él so han ocupado los ministros de asuntos puramente administrativos y entre otros del expediente de indulto de un insurrecto cubano condenado á muerte.

También se acordó en el mencionado Consejo, de la adquisición de material de guerra.

### Más asuntos del Consejo. — Embargos por débito al Estado.—Examen aplazado.

Madrid 22 (8'15 n.) - Además de los asuntos que comuniqué en mi telegrama anterior, han acordado los ministros en el Consejo de hoy la publicación del decreto dictando reglas para la inscripción de fincas embargadas por débitos al Estado.

Quedó aplazado para el Consejo próximo el examen de un crédito de treinta millones de pesetas para pago del semestre por obligaciones de Aduanss.

### Un extraordinario de «El Liberal.»— Periodista preso por les insurrectos. - Consejo de guerra.

Madrid 22 (8'30 n.-El popular diario de esta corte, «El Liberal» publica hoy un número extraordinario dando cuenta de un hecho que ha causado sensación en Madrid, sobre todo entre los periodistas.

El mencionado periódico publica en su extraordinario una relación acerca de la detención de su redactor-corresponsal en Cuba, Luis Morote, por una partida insurrecta.

El conocido periodista fué hecho prisionero por los rebeldes en el campamento que estos tenían en el lugar denominado Mariquita, siendo conducido ans te un consejo de guerra formado por los insurrectos para juzgarle.

### Condenado á muerte.—Intercesión. -El indulto.

Madrid 22 (id. id.) -El señor Morote fué acusado ante el consejo de guerra formade por los rebeldes, como enemigo de la libertad de Cuba y auxiliar poderoso del ejército español en dicha isla, y en su consecuencia fué condenado á muerte, debiendo ser fusilado en breve.

El cabecilla Marcos García intercedió por él cerca de Máximo, y éste, no sin grandes dificultades otorgole el indulto de la pena impuesta.

El suceso es muy comentado en esta corte.

### Más noticias de Cuba. — Un destacamento sorprendido.--Cuarenta soldados macheteados.

Madrid 22 (9'30 n.) - De otro hecho ocurrido en Cuba y que también ha causado sensación, dan cuenta otros telegramas recibidos de la Habana.

En San Diego de Baños, en la provincia de Pinar del Rio, una parti la insurrecta ha sorprendido un destacamento de bomberos en el momento en que estos hacían una salida.

Cuarenta de los infelices bomberos han sido horriblemente macheteados, quedando sus cadáveres abandonados,

Los restantes de que se componía el destacamento quedaron heridos, algunos mortalmente.

### Otra expedición.—Rolof á su frente. -Armamento en grande.

Madrid 22 (10.30 n.) - Comunican de Nueva York que el cabecilla Rolof conduce à Cuba una importante expedición filibustera compuesta de hombres y gran número de armas.

Nada menos, según se asegura, que componen dicha expedición ocho mil fusiles, cinco canones y gran número de municiones.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

## UNIVERSAL

Gran almacén de muebles con talleres de EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Camas de hierro y madera. Jergones de varios sistemas. Lanas para colchones, alfombras, muebles de rejilla y tapizadas, armarios, chinero s, mesas comedor, mesas escritorio, lavabos, entredoses, consolas, cómodas, librerías, espejos, centros, etc. etc.

Rúa del Villar, 25.

Ventas á plazos y al contado. Rúa del Villar, 25.

# GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57--SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, colores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Necesa Efectos de viaje juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo.

## LA REINA DEL TOCADOR

PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR NÚM. 66

Llegaren las últimas nevedades en corbatas á precios baratisimos.

tados. - Examen de expedientes.

Gran surtido en guantes, cuellos ypuños. Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petaeas, tarjeteros, neceseros, alfileres, ibotonaduras, cepillos de todas clases peinee artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).

Guantes marca Gelí, las novedades de invierno.

### MALA REAL



VAPORES CORREOS
Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Mentevideo
y Buenos Aires el 6 de Febrere de 1897, el magnifice y de gran perte vaper

El 15 de Febrero saldrá de Villagarcía directo para Pernambuce, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnifico vapor.

El 20 de Febrero saldrá de Vigo directe para les puertes mencionades el nueve y magnífico vapor

TANHES

La marcha de todos estos vapores es de 17 a 18 millas per hera, empleandes e el viaje de Villagarcia y Vigo á los puertos del Brasil de 18 á 15 días y á les de Mentevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodídades y trato á los pasajeros de 1.º y 2.º clase. A los de 3.º se les da cama con ropa, pan fresce y vine á todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españeles para mejor servicio de les mismes. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abenade per el Agente de la Compañía en Villagarcia.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasapertes en las agencias de Vigo y Villagarcia el día antes de la salida del vapar.

Para mas informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía

En Villagarcía y Carril, Sres. González y Fernández. Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estantslao Durán.



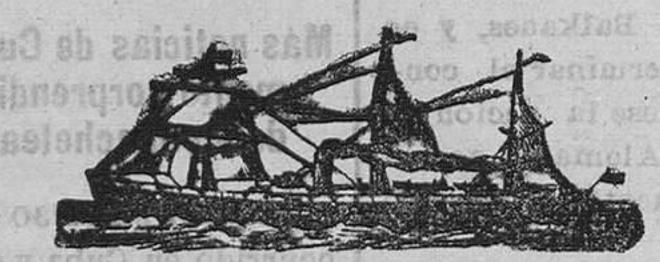
# COMPAÑIA DE LAS MENSAJERÍAS MARÍTIMAS PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCÉANO ATLÁNTICO Saldrá de la Coruña directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Laciendo el viaje en 17 dias, el 30 de Enero el nuevo y magnífico vapor

LA PLATA y el 17 de Febrero de Mariny Vige el vapor CORDILLERA

Dirigirse en Santiage á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

Compañia de Navegación de vapores al Pacifico. Paquetes-correos inglese



Expedición quincenal desde Vigo

El día 15 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor-correo inglés ORCANA

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, saldrá de Villagarcia el 28 de Febrero de 1897 el vapor correo inglés

de 5.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza. Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga. Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón, cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vine.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel
Bárcena y Pranco; en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado: en Padrón
don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13.

JOSE PEDROS

BAYONA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

EMPRESA DE NAVEGACION Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo Ceruña, Ferrel, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga. Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros CARRIL

AGENCIA DE ADUANAS

Transportes maritimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

(Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Chocolates «San Roque».

LUS QUE PKEUISEN

Esta imprenta ofrece variado surtido de recordatorios en blanco desde 10 reales ciento hasta 60 id.

Papel comercial, sobres blancos y de color, estos últimos cada uno en su clase buenos y precios sin rival por proceder de un deshecho y en depósito. Más trabajos de imprenta unos al acto y otros en tiempo compatible según lo exija el encargo.

El establecimiento al ofrecer esto es por contar con material necesario á propósito para todas las exigencias de sus favorecedores su que por ello haya exageración en los precios.

Todo el menaje de escuela se vende en este establecimiento á precios cual puedan obtener en Madrid y Barcelona.



TALLER DE CONSTRUCCIO

Caldereria, 17--SANTIAGO

El único de su clase mentade con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañera grandes, redondas y evaladas; jueges de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria, Especialidad en instalaciones de agua y gas.

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE Barrio de San Andrés.- Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción eparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

# GLANDARIO

CAFÉ DE SALUD, recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

Paquete cuarto kilo, 50 cénts.—Paquete pequeño, 15 cénts.

Marca LA TORRE DEL ORO

Pídase en todos los ultramarinos. Fabricantes: Estéban Martinez y C. Proveedores del Ejército y Armada

DROGUERÍA

BERMEJOYPERE SANTIAGO, HUERFANAS, 17 VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48

41